



Universidad Nacional de Piura
Secretaría General

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0046-R-2019
Piura, 14 de enero de 2019

VISTO

El expediente N° 00002-3603-19-2 de fecha 04 de enero de 2019, presentado por el **MG. TEOBALDO LEÓN GARCIA**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

que, con Resolución N°1087-D.FII-UNP-18 de fecha 28 de diciembre del 2018, se resolvió: **Artículo 1°**. Encargar al Dr. Reucher Correa Morocho, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 30 de abril del 2019.

Que, Oficio N°1036-D.FII-UNP-2018 de fecha 31 de diciembre del 2018, remite la Resolución N°1087-D.FII-2018 del 28 de diciembre del 2018, para su Ratificación.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura establece en su numeral 195.4 como una de las atribuciones del Decano el designar al Secretario Académico, a los Directores de las Escuelas Profesionales, Director de la Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, así como a los coordinadores de las Unidades de Extensión Universitaria;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – RATIFICAR la encargatura de la **Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura**, al **Dr. Reucher Correa Morocho**, partir del **02 de enero al 30 de abril de 2019**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

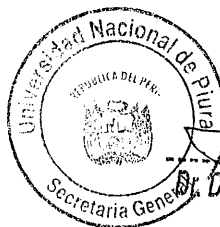
C.c. RECTOR,VR.ACAD,DGA,OCP(2),FII,INT,OCARH(4),ARCHIVO (2)

13 copias

mange



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL